

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC-12/2021 "SUMINIISTRO DE BATERIAS" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 14 a Catorce días del mes de Mayo del año 2021, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-12/2021 "SUMINIISTRO DE BATERIAS", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 29 Veintinueve de Abril de 2021, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-12/2021 "SUMINIISTRO DE BATERIAS".(1ra.vuelta)**
- 2.- El día 04 del mes de Mayo del año 2021, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la LCP. José Manuel Castellanos Bustos Director de servicios generales. como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 11 Once de Mayo del año 2021 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

- 1.- **MARÍA ALEJANDRINA HERNÁNDEZ GARCÍA**
- 2.- **JOSE MANUEL GONZÁLEZ MERCADO**
- 3.- **VALMON AUTOMOTRIZ SA DE CV**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el, LCP. José Manuel Castellanos Bustos Director de servicios generales. así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Sra. Rosa María Nava Casares, representante del consejo nacional del comercio exterior AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-12/2021 "SUMINIISTRO DE BATERIAS".(1ra. vuelta)**

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			MARÍA AJIANDRINA HERRANDEZ GARCÍA		JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ MERCADO		VALMOR AUTOMOTRIZ SA DE CV	
FABRICA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS Bienes o Servicios Adquiridos	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	CONCRETO DE BAYONNE PARA LA OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE...						
2	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,271.00	2,271.00	1,940.00	1,940.00	2,017.40	2,017.40
3	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,018.00	2,018.00	1,735.00	1,735.00	2,017.40	2,017.40
4	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,128.00	2,128.00	1,860.00	1,860.00	1,847.00	1,847.00
5	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,208.00	2,208.00	1,930.00	1,930.00	2,017.40	2,017.40
6	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,174.00	2,174.00	1,875.00	1,875.00	1,811.00	1,811.00
7	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,174.00	2,174.00	1,875.00	1,875.00	1,846.00	1,846.00
8	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,382.00	2,382.00	2,345.00	2,345.00	1,846.00	1,846.00
9	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,441.00	2,441.00	2,140.00	2,140.00	2,372.40	2,372.40
10	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,284.00	2,284.00	1,930.00	1,930.00	2,143.40	2,143.40
11	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,094.00	2,094.00	1,835.00	1,835.00	2,372.40	2,372.40
12	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,441.00	2,441.00	2,140.00	2,140.00	1,739.10	1,739.10
13	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,441.00	2,441.00	2,140.00	2,140.00	2,355.00	2,355.00
14	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,441.00	2,441.00	2,315.00	2,315.00	2,473.90	2,473.90
15	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,345.00	2,345.00	1,930.00	1,930.00	2,374.90	2,374.90
16	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	1,478.00	1,478.00	1,730.00	1,730.00	1,811.00	1,811.00
17	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,277.00	2,277.00	1,980.00	1,980.00	2,149.40	2,149.40
18	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,277.00	2,277.00	1,980.00	1,980.00	2,193.40	2,193.40
19	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,415.00	2,415.00	2,100.00	2,100.00	2,149.40	2,149.40
20	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,415.00	2,415.00	2,100.00	2,100.00	2,149.40	2,149.40
21	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,300.00	2,300.00	2,000.00	2,000.00	2,422.40	2,422.40
22	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,281.00	2,281.00	2,070.00	2,070.00	2,334.40	2,334.40
23	1	CONCRETO DE LA COMPAÑIA DE CALIFICACION DE BAYONNE PARA LA OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE...	2,441.00	2,441.00	2,140.00	2,140.00	2,388.00	2,388.00
24	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,240.00	2,240.00	1,920.00	1,920.00	1,846.00	1,846.00
25	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,240.00	2,240.00	1,920.00	1,920.00	1,846.00	1,846.00
26	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,240.00	2,240.00	2,035.00	2,035.00	1,811.00	1,811.00
27	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,283.00	2,283.00	1,940.00	1,940.00	2,402.40	2,402.40
28	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,097.00	2,097.00	1,835.00	1,835.00	1,739.10	1,739.10
29	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,057.00	2,057.00	1,775.00	1,775.00	1,921.90	1,921.90
30	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,254.00	2,254.00	1,940.00	1,940.00	1,846.00	1,846.00
31	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,013.00	2,013.00	1,740.00	1,740.00	2,017.40	2,017.40
32	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,024.00	2,024.00	1,760.00	1,760.00	1,846.00	1,846.00
33	1	BICI 800 Motorizada BICI Cil. 170 cc Capacidad máxima 100 Mts/mg Presión Máxima de Inflado 32 Psi (2.2 Kg/cm²) Cilindrada 170 cc Ancho 170 mm Peso máximo 17 kg Modelo 2019 y 2020 y hasta modelo 2026	2,199.00	2,199.00	2,000.00	2,000.00	2,149.40	2,149.40
			SUBTOTAL	79,530.00	SUBTOTAL	66,676.00	SUBTOTAL	66,676.00
				12,004.00		10,509.00		10,509.00
			TOTAL	91,534.00	TOTAL	77,185.00	TOTAL	77,185.00
			SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	0.00
				0.00		0.00		0.00
			TOTAL	0.00	TOTAL	0.00	TOTAL	0.00

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CON
LPLSC-12/2021 "SUMINISTRO DE BATERÍAS PARA"

Monto adjudicado



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		MARÍA ALEJANDRINA HERNÁNDEZ GARCÍA		JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERCADO		VALMON AUTOMOTRIZ SA DE CV.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUES- TAS)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
4	ANEXO 11 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	
8	ANEXO 12 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	X		X		X	

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-12/2021 "SUMINIISTRO DE BATERIAS"(1ra. Vuelta)** se detectó un error aritmético involuntario porque en la apertura arroja un monto pero al hacer la suma aritmética, el resultado fue diferente, y por tal motivo, se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida al licitante, **JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERCADO** Hasta por un monto de **\$ 100,000.00 (Cien mil pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.


TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocator


SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.


SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:20hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES
REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR AC.
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



L.C.P. JOSÉ MANUEL CASTELLANOS BUSTOS
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
ÁREA REQUIRENTE

